

## "2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Educación

Referencia: ADQUISICIÓN PASAJE

TERRESTRE Y COMISION DE SERVICIOS

USHUAIA-RIO GRANDE-USHUAIA

## DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Atento a lo requerido y con ánimo de dar cumplimiento a la normativa, se remite el presente Expediente, a fin de informar que se ha tomado conocimiento de la oferta presentada por el proveedor COOPERATIVA DE PROVISIÓN PARA TRANSPORTISTAS LIDER LTDA – CUIT 30675783590.

Al respecto se hace saber que cumple con lo requerido para la Contratación Directa "S/ADQUISICIÓN PASAJE TERRESTRE Y COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE RIO GRANDE DIA 14/11/25 Y 15/11/25- REUNION SOBRE SISTEMA SUNA Y geNRH", en virtud de lo expuesto en el Decreto 674/11 – Articulo 34-Punto 58, no resultando el monto perjudicial para el Estado, por tal motivo corresponde dar continuidad a la adquisición

Atentamente.

Cecilia del Carmen

PAREDES MAYORGA

Directora General de Administración Financiera

MINISTERIO DE EDUCACION

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"